

CONSTANCIA SECRETARIAL: 20 DE FEBRERO/2023

Los días 16,17 de febrero/2023 la titular del despacho se encuentra en permiso concedido por el Tribunal Superior de Manizales.

-Se allega oficio procedente de la Gobernación de caldas, informando los resultados de la medida decretada.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado No.170014003003-2023-00055-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso ejecutivo seguido por Jhon Jairo García Vásquez en contra de Martha Elveny Moncada Bojacá, el oficio NOM.027 procedente de la Gobernación de Caldas, donde se informa que la demandada no se encuentra vinculada a la secretaria de Educación de la Gobernación de Caldas.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

VALENTINA JARAMILLO MARIN

J U E Z

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No. 027 Del 21/02/2023

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
secretaria

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c5d4349b40b7695ac487e2e533e6f843f0deb18061747295ca72a50d63a6c18**

Documento generado en 20/02/2023 02:26:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>